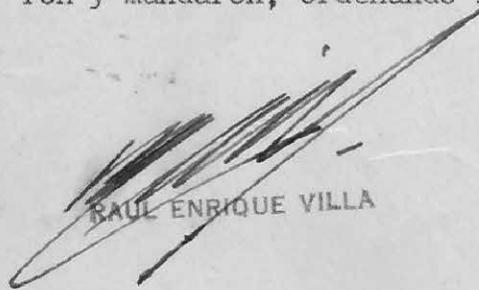


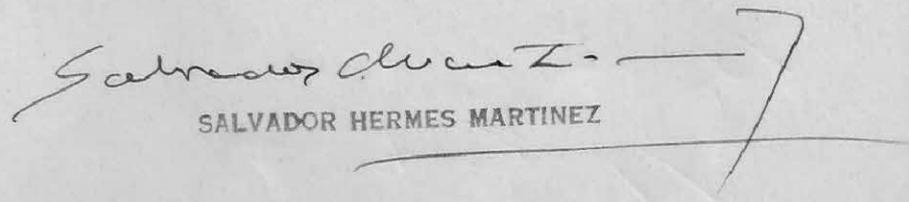
- ACTA N° 430 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diecinueve horas del día dieciocho del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en Acuerdo Extraordinario el Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia Doctor Carlos Roberto Soriano y los Señores Ministros Doctores Raúl Enrique Villa y Salvador Hermes Martínez, por estar en uso de licencia el Señor Presidente Doctor Manuel Osvaldo Hernández y ausente el Señor Ministro Doctor Pedro Adalberto Cabral, para resolver sobre la nota enviada por la Intervención / Federal del Poder Judicial en la que comunica: 1°) Remoción de los señores doctor Ramón Ulises Córdova y escribanos Isidoro Aráuz y Darío Jorge Pozzi de sus cargos de Procurador Fiscal N° 1, Secretario Administrativo y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia y Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo / Criminal y Correccional N° 3, respectivamente (Decreto N° 3/67). 2°) Aceptación / de la renuncia al cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2, Procurador Osvaldo Eduardo Giotta y designación de éste en el cargo de Secretario Administrativo y de Superintendencia del Superior // Tribunal de Justicia (Decretos Nos. 4 y 5). 3°) Confirmación del señor Rodolfo Enrique Macchi en el cargo de Defensor de Menores e Incapaces (Decreto N° 6/67).- / Vista la nota presentada por el Señor Interventor Federal, Acordaron: Al punto 1°): Tomar conocimiento. Al punto 2°): Tomar conocimiento y fijar la audiencia del día 19 del corriente a las 8 horas, para que el Procurador Osvaldo Eduardo Giotta, pres te el juramento de ley, conforme lo dispone el Decreto N° 5 de la Intervención Federal del Poder Judicial. Al punto 3°) Tomar conocimiento.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


RAUL ENRIQUE VILLA




CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE SUBROGANTE


SALVADOR HERMES MARTINEZ